

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

60700 LUGO

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Letrado de la Administración de Justicia de Xdo. Primeira Instancia n. 2 de Lugo, anuncia:

1.- Que en la Sección I de la Declaración Concurso 0000299/2016, promovido a instancia del procurador de D. Esther Valiño Abreira, con D.N.I. 33325946G, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Lugo, 6 de septiembre de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160086206-1